

345394

P = 36.286

GTE 67.327

D 016-00/00

**Memoria descriptiva**



para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de FELICE GIORDANI

~~entidad~~ / de nacionalidad italiana

con domicilio en 27, Via Faraggiana, Novara, Italia.

por: "UN DISPOSITIVO ATOMIZADOR PARA ENGRASAR LAS FIBRAS  
TEXTILES" (Clase Internacional B05b D01g)



23

En las operaciones de carda de la lana y de algunas otras fibras textiles, se suele proceder, especialmente si las fibras están demasiado secas, al llamado "ensimaje" o engrase de las mismas, con el fin de hacerlas convenientemente cardables. En el caso de la lana, esto hace falta tanto para las lanas de peine como para las de carda. El dispositivo que ahora se va a describir es tal que asegura un perfecto engrase rápido y continuo de las fibras. Está constituido (figura 1) por un cuerpo 1, una pluralidad de discos 2, varios manguitos separadores 3, una brida 4 y tres remaches 5. El conjunto de piezas representado en la figura 1 que acaba de enumerarse presenta el paquete de discos que, montado en el eje de un motorcito eléctrico, gira velozmente en una caja 6 (figura 1) coaxil con el motor. Mediante una electrobomba común, el líquido es dirigido hacia el dispositivo 7 (figura 1) a través del tapón 8 (figuras 1 y 2) hasta el taladro 9 (figura 2), de modo que llega a una abertura regulable 10 del dosificador 11 (figura 2).

A este punto, el líquido regulado a satisfacción en más o en menos, según las necesidades, mediante la rotación del dosificador 11, (figura 2) pasa por el taladro 12 (figuras 2 y 1) hasta la cámara 13 del cuerpo 1.

El funcionamiento propiamente dicho de la pulverización tiene lugar en cuanto, a este punto, el líquido es centrifugado, pasando a través de las tres lumbreras 14 representadas especialmente en la figura 4, y despositándose de manera uniforme sobre los discos 2 (figuras 1 y 2 y detalle de un disco aislado en la figura 5) que, girando a elevadísima velocidad, lo pulverizan, lanzando a

345394



continua<sup>5</sup>ción una parte de ese líquido fuera de la caja o (figuras 1 y 2) a través de la abertura 16 (figura 2) y atomizada en forma de finísimas gotitas, sobre el velo de fibras 17 (figuras 1 y 2) que hay debajo. El líquido sobrante que no se proyecta atomizado sobre el velo a través de la abertura 16 es recogido y descargado por la abertura 18 (figura 2), volviendo al ciclo de trabajo. El dispositivo se fija a voluntad mediante el adecuado dispositivo de fijación 20 (figura 2) y un tornillo común de sujeción bloqueado. La particularidad de este sencillo dispositivo reside en la gran cantidad de líquido que es capaz de atomizar y proyectar en un tiempo determinado. A título de ejemplo, de hecho, se hace notar que a través de la abertura 16 se puede atomizar y proyectar en el tiempo de una hora una cantidad de líquido que llega a 30 kilogramos.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Italia, el 27 de Septiembre de 1966, nº 777.445, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención por VEINTE años en España, son los siguientes:

19-10-67

345394



1.- Un dispositivo atomizador para engrasar las fibras textiles, caracterizado por poseer cierto número de discos atomizadores giratorios, adecuadamente conformados para subdividir el líquido en filetes y gotitas.

5           2.- El dispositivo de la reivindicación 1, caracterizado por poseer una cámara de recogida del líquido sobrante para recuperarlo y devolverlo al ciclo de trabajo.

10           3.- El dispositivo de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por poseer un dispositivo de regulación de la cantidad de líquido a atomizar y proyectar sobre las fibras.

15           4.- El dispositivo de las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por su elevada velocidad de rotación que, centrifugando el líquido a atomizar, lo distribuye sobre las fibras textiles en forma de finísimas gotitas.

20           5.- El dispositivo de las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, para proyectar violentamente sobre la cinta de fibras de distinta anchura el líquido, de modo continuo y con orientación variable a voluntad.

6.- Un dispositivo atomizador para engrasar las fibras textiles.

25           Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

**345394**



Esta Memoria consta de cuatro hojas y la presente escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 OCT. 1967

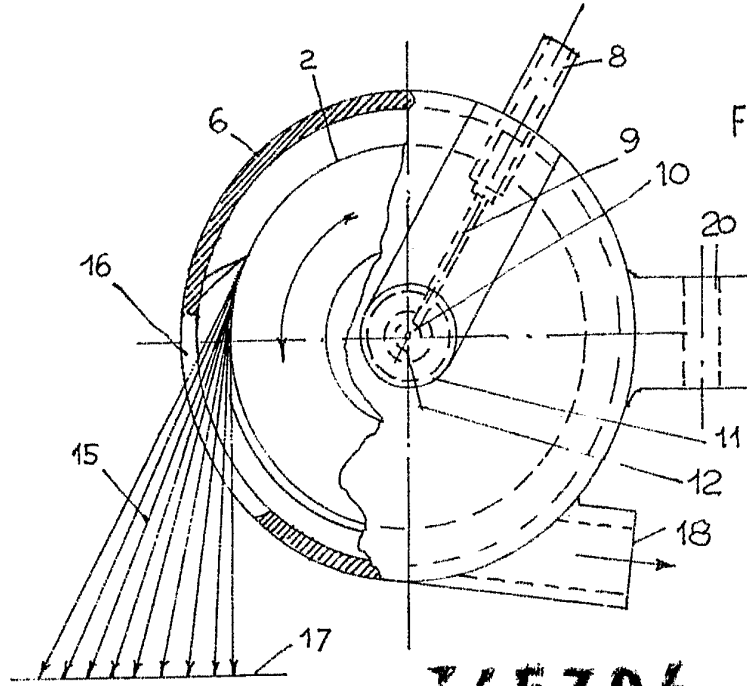
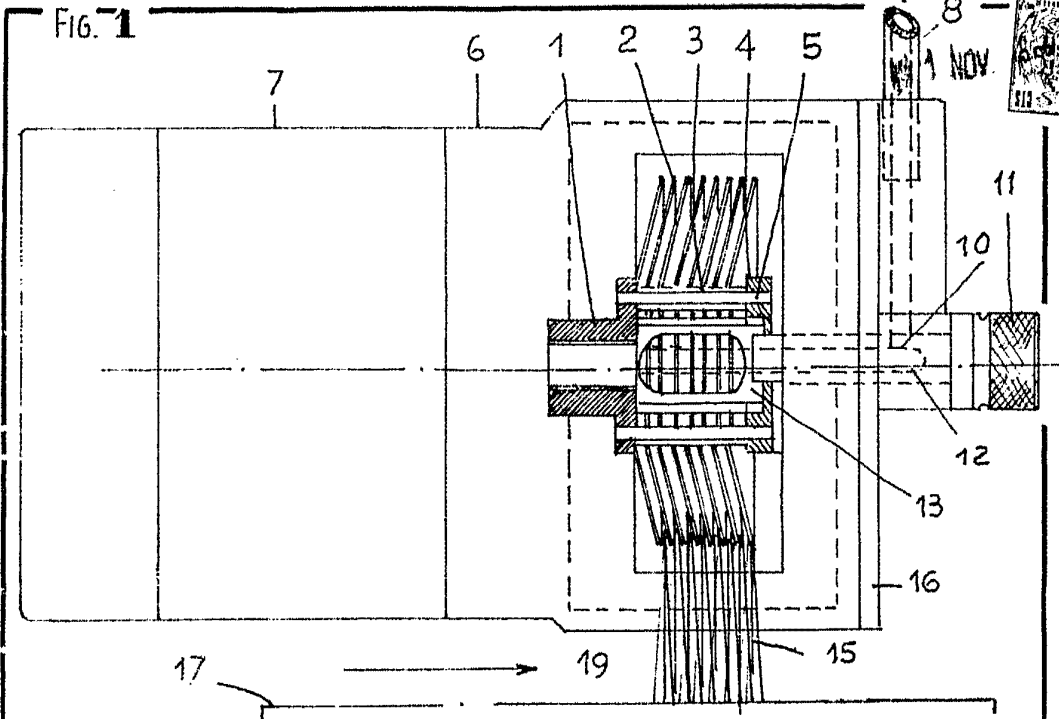
P.A.

Alberto de Eizaburu  
*Alb*

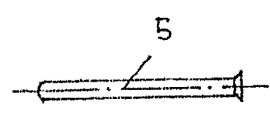
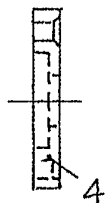
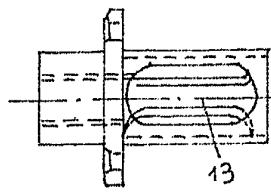
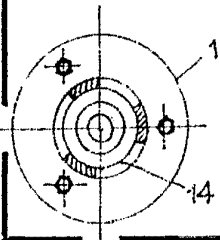
19-10-67

IAG/

345394



345394



AMERICAN PATENT OFFICE